

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C., CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2017, EN LA CIUDAD MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 10: 30 horas del día 3 de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala Tamayo, los Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., sita en Calle Contoy número 137, colonia Lomas de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14240, Ciudad de México; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2017.-----

La sesión fue presidida por **Lic. Landis Córdova de la Cruz** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria General; asimismo, asistieron a este acto los siguientes servidores públicos: **C. Guadalupe Angélica Zarate Figueroa**, Coordinadora de Archivos, la **Lic. Martha Laura Salinas Flores**, Titular del Órgano Interno de Control y el **C.P. Carlos Gil Rivera Ortega**, Jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas en calidad de invitado y representante del Director de Administración quien se acredita mediante oficio núm. CGEO/DA/121/2017 de fecha 02 de marzo del 2017.-----

**PRIMER PUNTO.-** Lista de asistencia y Declaración del Quórum legal.- **Lic. Landis Córdova de la Cruz**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, agradeció su participación y confirmó la existencia del quórum necesario para sesionar, generando el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo No. CT-01SE-17-01** El Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), una vez verificada la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 3 de marzo del 2017.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** La **Lic. Landis Córdova de la Cruz**, Titular de la Unidad de Transparencia, informó al Comité de Transparencia del CentroGeo, que el motivo de la reunión es atender el recurso de Revisión RRA 0786/17 interpuesto por el recurrente a la solicitud que se recibió mediante el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia con No. de Folio 1108000000117, dirigida a la Unidad de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. Acto seguido, dio lectura a la solicitud de información que correspondió a: -----

Listado de publicaciones (catalogo o fondo editorial) vigente de monográficos y publicaciones periódicas (electrónicas e impresas), editadas, producidas, y/o dependientes del CentroGEO (ya sea que posea los derechos de autor o los derechos de reproducción, comercialización o reproducción), generadas entre los años 2000 y 2016; y que contenga la información bibliográfica de cada publicación y el costo de venta de las mismas. (sic.)-----

La Titular de la Unidad de Transparencia, comenta que la respuesta que se le dio al ciudadano respecto a la solicitud se realizó mediante el oficio CGEO/SG/18/2017 del 30 de enero de 2017 signado por la Titular de la Unidad de Transparencia y dirigido al recurrente, fue la siguiente:-----

Atento a la información proporcionada por la Dirección de Administración del CentroGeo, mediante oficio CGEO/DA/040/2017 de fecha 27 de enero del 2017, se manifiesta que:

En relación al Listado de publicaciones (catálogo o fondo editorial) vigente de monográficos y publicaciones periódicas (electrónicas e impresas), editadas, producidas, y/o dependientes del CentroGEO (ya sea que posea los derechos de autor o los derechos de reproducción, comercialización o reproducción), generadas entre los años 2000 y 2016; y que contenga la información bibliográfica de cada publicación; hace de su conocimiento que la Unidad Administrativa no cuenta con información relacionada al tema. Y respecto del costo de venta de las mismas, se le informa que no se tiene registro de ingresos contables por ese concepto.

Asimismo, hago de su conocimiento que este Centro Público de Investigación no comercializa publicaciones. En el caso de las publicaciones que se encuentran disponibles en el sitio web del CentroGeo, los derechos de propiedad las tiene la parte contratante del estudio /proyecto de investigación; y los Derechos de autor los tiene el CentroGeo.

El ciudadano, no satisfecho con la respuesta brindada, interpuso el recurso de revisión ante el INAI, donde el Acto que se Recurre y Puntos Petitorios es el siguiente y que a la letra dice: **La Dirección de Administración del CentroGEO manifiesta "no contar con información relacionada a las publicaciones editadas por el CentroGEO". Pero en su portal web tienen un apartado de "Comunicación" el cual en su sección de "Difusión" muestra un listado de publicaciones. Se solicita el listado de dichas publicaciones, así como la información bibliográfica y costo por concepto de venta, concerniente a cada título (sic).**-----

La Titular de la Unidad de Transparencia, preguntó a los integrantes del Comité, si existe alguna duda o comentario al punto presentado.-----

Al respecto la C. Guadalupe Angélica Zarate Figueroa, Coordinador de Archivos, solicitó que se le haga entrega de lo que el recurrente solicita.-----

La Titular del Órgano Interno de Control pidió que se consultará y se agotaran todas las fuentes de información, en particular por parte de la Secretaría General y de la Coordinación de Archivos, con la finalidad de que la información entregada fuese completa y producto de una búsqueda exhaustiva.-----

**TERCER PUNTO.** El Comité de Transparencia consideró que se le haga entrega de la información que solicita proporcionándole el listado de publicaciones, y con respecto a su solicitud de la información bibliográfica, se le indique la página del documento en donde se encuentra la información, debido a que en apego a la normatividad y a los derechos de autor y de propiedad intelectual; se le entregue el vínculo a las obras integrales, sean libros, capítulos de libros y artículos; los cuales podrá descargar, de forma gratuita del sitio web <http://www.centrogeo.org.mx/> Estas publicaciones que se encuentran disponibles en el sitio web del CentroGeo, los derechos de propiedad las tiene la parte contratante del estudio /proyecto de investigación; y los registros de derechos de autor son propiedad del CentroGeo.

Asimismo se le informe que a la fecha el CentroGeo cuenta con 165 registros de obras ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor que no están publicadas.-----

De igual forma, se reitera que, este Centro Público de Investigación no comercializa publicaciones, por lo que no se genera un costo por concepto de venta, concerniente a cada título.-----

-----  
Al no haber más comentarios, la Lic. Landis Córdova, solicitó la aprobación del siguiente acuerdo -----  
-----

**Acuerdo No. CT-01SE-17-02** El Comité de Información por unanimidad aprobó se modifique y amplíe en el documento de respuesta al recurso de Revisión RRA 0786/17 con los comentarios vertidos en la sesión y anexas los documentos: a) Solicitud de Información con No. de Folio 1108000000117, b) Respuesta otorgada al ciudadano mediante la PNT, c) Oficio dirigido a la Unidad Administrativa CGEO/DA/040/2017 de fecha 27 de enero del 2017, d) Respuesta modificada y ampliada al ciudadano, e) Acta de sesión del Comité de Transparencia (CentroGeo) para atender el RRA 0786/17.-----

**Acuerdo No. CI-01SE-17-03** El Comité de Transparencia recomienda a la Titular de la Unidad de Transparencia del CentroGeo, proponga al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con base en todos los elementos expuestos que considere la declaración del **SOBRESEIMIENTO** del recurso, en tanto que se modifique la respuesta al acto o resolución impugnado.-----

-----  
Al no haber otro asunto la Lic. Landis Córdova de la Cruz, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció a los miembros, su participación y declaró concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2017, siendo las 12:00 horas del 3 de marzo en la Ciudad de México, lugar en que se actúa, procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce los servidores públicos que concurrieron a la misma.-----



**Lic. Landis Córdova de la Cruz**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Secretaria General



**C. Guadalupe Angélica Zarate Figueroa**  
Coordinador de Archivos



**C.P. Carlos Gil Rivera Ortega**, Jefe de  
Departamento de Contabilidad y Finanzas  
Invitado



**Lic. Martha Laura Salinas Flores**  
Titular del Órgano Interno de Control

*Última hoja del acta de la primera sesión extraordinaria de 2016 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 3 de marzo en la Ciudad de México.*

LCC/GAZF